

Ambato, 5 de abril del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ASOCIADOSOK. CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

Les presentó el informe de Comisario Revisor de la empresa correspondiente al año 2015 de acuerdo a lo que estipula la ley de compañías y el estatuto.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Las actividades financieras, económicas y sociales se han desarrollado con regularidad, a comparación de años anteriores la compañía está empezando a operar.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

La compañía cuenta con todos los documentos de soportes y de respaldo de todas las operaciones y actividades.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se efectuó el análisis de los documentos los mismos que demuestran la veracidad de la información financiera del ejercicio económico 2015, en el que se determinó la exactitud de la utilidad en este periodo.

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

De acuerdo al artículo 279 de la ley de compañías es atribución y obligación del comisario fiscalizar el movimiento de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en la labor encomendada a mi persona.

Atentamente,

Sra. Carmen Sánchez
COMISARIO REVISOR